REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

156 / E-156

Fecha: 12/12/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2021 00390	Especial De Pertenencia	SAMUEL ALBERTO JIMENEZ CARVAJALINO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARRIOS	de la presente acción. Por secretaría, realicese la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un mes. Frente a la solicitud de desestimación de la demanda, se precisa que la decisión de fondo en este asunto se adoptará al emitir la eventual sentencia.	11/12/2023	
1100131 03 025 2021 00390	Especial De Pertenencia	SAMUEL ALBERTO JIMENEZ CARVAJALINO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARRIOS	De reconvencion	11/12/2023	
1100131 03 025 2022 00202	Especial De Pertenencia	FREDY GIOVANY GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia El Despacho designa como Curador (a) Ad-Litem al abogado JESÚS SAMUEL ELÍAS BARRERA BERNAL. Se requiere a la parte demandante para que gestione la intimación del acreedor hipotecario BBVA.	11/12/2023	
1100131 03 025 2022 00404	Ejecutivo Singular	CATOSERVICES S.A.S.	ESTRATEGIAS 2G ESPECIALISTAS EN SOLUCION INMOBILIARIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud El Despacho reanuda el curso procesal. Por secretaría, contabilicese el término con el que cuenta la sociedad ejecutada para ejercer su derecho de defensa. Se requiere a la parte actora para que informe si la pasiva ha realizado pagos o abonos a las obligaciones que se ejecutan.	11/12/2023	
1100131 03 025 2023 00126	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	PUENTES Y TORONES S. A. S.	Auto resuelve Solicitud No se accede a solicitud de ampliación del término de suspensión. Previo a disponer la reanudación del trámite, la solicitud de suspensión puede ser coadyuvada por el extremo demandado, dentro de los tres días siguientes a la notificación por estado de este proveído.	11/12/2023	
1100131 03 025 g 2023 00410	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	CLARA ROCIO VARGAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	11/12/2023	
1100131 03 025 E 2023 00573	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HUMBERTO SANCHEZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2023	
1100131 03 025 E 2023 00573	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HUMBERTO SANCHEZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	11/12/2023	

ESTADO No.

156 / E-156

Fecha: 12/12/2023

Página:

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto 1100131 03 025 Abreviado FONDO NACIONAL DEL AHORRO JAIME CELIS RODRIGUEZ

2023 00575 CARLOS LLERAS RESTREPO Auto inadmite demanda

11/12/2023

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12/12/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA ENLA MISMA A LA\$5:00 P.M.

SECRETARIO